



Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Sevilla
Menciones:	Mención en Telemática, Mención en Sistemas de Telecomunicación, Mención en Sistemas Electrónicos, Mención en Sonido e Imagen
Universidad/es:	Universidad de Sevilla
Centro/s:	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad/es participante/s:	Universidad de Sevilla
Rama de Conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Las modificaciones presentadas corresponden con: la descripción del Título, el acceso y admisión de estudiantes, el personal académico, los recursos materiales y servicios y el calendario de implantación.

Todas las modificaciones incorporadas a la memoria del Máster han sido aceptadas, por los motivos que a continuación se detallan.

La modificación presentada obedece a la introducción de una modificación sustancial aprobada conforme al procedimiento previsto por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla y considerando los criterios contenidos en el Procedimiento para la solicitud de modificaciones en los títulos universitarios de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Se acepta la modificación.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Respecto a los sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de



acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, se han eliminado las referencias a la Escuela Internacional de Postgrado y se actualiza un enlace a página web. La modificación es pertinente.

En relación a las “Condiciones o pruebas de acceso especiales” se han añadido en el apartado correspondiente al número de plazas de nuevo ingreso los datos relativos a los años 2016/17 y 2017/18. El número de plazas varía entre las 200 de nuevo ingreso para el primer año de implantación a las 170 en el cuarto. La modificación se considera adecuada.

En lo tocante al “Apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados” se han actualizado denominaciones de servicios y enlaces a páginas web. Las actualizaciones son pertinentes y los enlaces están activos.

6. Personal académico

En lo referente al “Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles” se han actualizado los enlaces a varias páginas web del Título. Estos links están activos y permiten acceder a la información básica relacionada con los mismos. Concretamente, se han actualizado datos concernientes a las características del plan de contratación de recursos humanos.

7. Recursos materiales y servicios

Se ha actualizado la información y el enlace a la página web correspondiente a la Dirección General de Infraestructuras. La información es accesible y los recursos materiales y servicios disponibles descritos son adecuados.

10. Calendario de implantación

Sobre el “Procedimiento de adaptación al título propuesto” se ha actualizado la tabla incluyendo el reconocimiento de la asignatura "Microsistemas" del Grado al tener superada la asignatura "Sistemas Electrónicos Avanzados" del título de Ingeniero en Telecomunicación. La adaptación, a la vista de la descripción de la nueva asignatura "Microsistemas", así como de las competencias asociados, se considera pertinente.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.



En Córdoba, a 22/12/2017

EL DIRECTOR
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro